

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:

TRANSTECOL SAS

No. de contrato / Orden de Servicio

3047389

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y ACEITOSOS EN LAS GERENCIAS DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA (GDT) Y CHICHIMENE (GCH) DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A., UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Descripción general de actividades:

- Recolección de lodos y residuos aceitosos de las facilidades de tratamiento, estaciones, equipos y áreas de proceso como: CPI, Fractank, depuradores, torres de enfriamiento, tanques, fosos de succión, canales de aguas, separadores API, diques de tanques, pozos y contra pozos, canecas toma-muestras, mantenimiento de barcazas, desnates de piscinas API, zonas de vertimiento, áreas operativas contaminadas, ASA, PIAR, plantas de tratamiento de lodos, demás equipos, áreas industriales y conexas de cada una de las Gerencias.
- Drenado de líneas de procesos y tanques de almacenamiento.
- Transporte y trasiego de residuos aceitosos y lodos desde las facilidades de las Gerencias hasta los sitios de disposición final definidos por Ecopetrol S.A.
- Circulación de pozos con bombas Tríplex, actividad que no podrá realizarse sin los equipos mínimos necesarios para asegurar la manguera en el sitio donde se realicen los trabajos, esto es, precintos o guaya de amarre a un punto fijo y anclajes siempre dentro de los rangos de seguridad necesarios de acuerdo con las presiones a manejar, nunca inferiores a estas. El personal de camión de vacío deberá contar con la capacitación, certificación y competencias técnicas en el proceso de Circulación de pozos.
- Drenaje, Limpieza, pruebas de hermeticidad y/o destaponamiento de líneas de producción, recirculación de fluido en pozo con bomba tríplex

Tiempo de ejecución:

730 días más dos usos de opción de 1 año

Fecha estimada de inicio:

1 MAYO DEL 2022

Ubicación de los trabajos:

Castilla La Nueva, Acacias y Guamal.

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Canales de atención del contratista:
 ISMAEL ENRIQUE TORRADO
subgerencia@transtecol.com.co
 3154338327

Administrador de Ecopetrol
 Juan Carlos Mojica
Juan.mojica@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol
 Celso Omar García

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|----------------------------|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|------------------|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | Camiones de vacío 160 bbls | un | 6 | 5 | 1 | Tractocamiones con bomba de succión para vacío 160 bbls, a) revisión técnico- mecánica vigente. b) Certificado de tradición e inspección que realiza la Sala Técnica de Automotores de la Dijin para los camiones de vacío. c) Cumplir con los requerimientos referentes al manejo y transporte de carga, condiciones del vehículo y la unidad que transporta dichos materiales entre otros, señalados por el Ministerio de Transporte y demás normas aplicables. d) Tarjeta de propiedad del camión de vacío y Carrotanques (debe ser de empresa o persona del área de influencia) e) Póliza de automóviles - Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente (incluyendo póliza de Hidrocarburos). • Chasis cabinado. | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO |

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|
| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Tanque con capacidad mínima de 160 barriles. • Válvula flotador. • Válvulas de seguridad para Implosión y Explosión debidamente calibradas. • Indicador de Nivel. • Bomba de vacío. • Sistema de Cierre con Válvula de Flotación. • Drenajes de Tanque. • Válvulas de Succión tipo bola. • Válvulas de Descarga tipo bola. • Líneas de vida en la parte superior del tanque. • El tanque tendrá todos los avisos y señalizaciones requeridas y establecidas por las normas para este tipo de unidad. • Mangueras de succión apropiadas para el tipo de fluidos, temperaturas y presiones que se manejan en la ejecución de las actividades del contrato sus respectivas guayas anti látigo. Mínimo (20 Mts) • Acoples rápidos D400 con pasadores, niples, válvulas, bridas, herramienta requerida para su manipulación, accesorios roscados y demás accesorios necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, que cumplan con las calidades necesarias para la seguridad de las operaciones. • Mecanismo de puesta a tierra y equipado con abrazadera de 50 Amp. • Dique portable para aseguramiento de operaciones de cargue y descargue de fluidos. • Linterna de mano anti-explosión | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|----|---|---|---|--|------------------|------------------|------------------|
| | | | | | | con sus respectivas baterías <ul style="list-style-type: none"> • Kit antiderrames y botiquín de primeros auxilios de acuerdo con requerimientos de ECOPETROL S.A (Debe incluir Pala de plástico antichispas) • Arnés de cuatro puntos certificado con cinturón de posicionamiento ajustable y línea con absorbedor de impacto | | | |
| | Camiones de vacío 80 bbls | un | 3 | 2 | 1 | camiones con bomba de succión para vacío 80 bbls, a) revisión técnico- mecánica vigente. b) Certificado de tradición e inspección que realiza la Sala Técnica de Automotores de la Dijin para los camiones de vacío. c) Cumplir con los requerimientos referentes al manejo y transporte de carga, condiciones del vehículo y la unidad que transporta dichos materiales entre otros, señalados por el Ministerio de Transporte y demás normas aplicables. d) Tarjeta de propiedad del camión de vacío y Carrotanques (debe ser de empresa o persona del área de influencia) e) Póliza de automóviles - Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente (incluyendo póliza de Hidrocarburos). Chasis cabinado. <ul style="list-style-type: none"> • Tanque con capacidad mínima de 80 barriles. • Válvula flotador. • Válvulas de seguridad para Implosión y Explosión debidamente calibradas. | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO | PROCESO DESIERTO |

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Indicador de Nivel. • Bomba de vacío. • Sistema de Cierre con Válvula de Flotación. • Drenajes de Tanque. • Válvulas de Succión tipo bola. • Válvulas de Descarga tipo bola. • Líneas de vida en la parte superior del tanque. • El tanque tendrá todos los avisos y señalizaciones requeridas y establecidas por las normas para este tipo de unidad. • Mangueras de succión flexibles apropiadas para el tipo de fluidos, temperaturas y presiones que se manejan en la ejecución de las actividades del contrato. Mínimo (20 Mts) • Acoples rápidos D400 con pasadores, niples, válvulas, bridas, accesorios roscados, herramienta requerida para su manipulación y demás accesorios necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, que cumplan con las calidades necesarias para la seguridad de las operaciones. • Mecanismo de puesta a tierra y equipado con abrazadera de 50 Amp. • Dique portable para aseguramiento de operaciones de cargue y descargue de fluidos. • Linterna de mano anti-exposición con sus respectivas baterías • Kit antiderrames y botiquín de primeros auxilios de acuerdo con requerimientos de ECOPETROL S.A (Debe incluir Pala de plástico antichispas) • Arnés de cuatro puntos certificado | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | con cinturón de posicionamiento ajustable y línea con absorbedor de impacto | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Condiciones de pago | 30 días después de radicada la factura, (servicio mensualizado. el servicio es libre de combustible y operador. Mantenimientos a convenir) |
| Lugar de radicación de facturas | KM 1 Vía San Isidro de Chichimene –Vereda Santa Rosa- Acacias – Meta Correo electrónico: contabilidad@transtecol.com.co |
| Proceso de radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> Lista o vale de recibido. Factura manual o electrónica Rut Seguridad social del propietario |
| Contacto para facturación | Erika Matute auxiliarcontable@transtecol.com.co – 3175169286 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de recibo | 16/06/2022 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 4:00 pm |
| Entrega de propuestas | KM 1 Vía San Isidro de Chichimene –Vereda Santa Rosa- Acacias – Meta Correo electrónico: supervisor@transtecol.com.co |
| Contacto para entrega de propuestas | Subgerencia@transtecol.com.co 3154338327 - Ismael Torrado |

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y/o personas naturales que sean de la zona de influencia.

En la oferta comercial, anexar documentos del Vehículo y tráiler.

El vehículo contratado será para uso exclusivo del contrato, durante el (1) día con operación de doce (12) horas y con disponibilidad de doce (12) horas del día para atención de contingencias. De lunes a domingo.

Teniendo en cuenta la oferta presentada y al cierre del plazo el pasado 31 de mayo de 2022 se recibieron (3) propuestas comerciales de estas (2) con valores por encima de los precios del mercado y (1) ajustada al mercado sin embargo esta se retractó y solicito no ser tenida en cuenta. revisar su valor y volver a participar de la nueva convocatoria. Esto antes de extender (abrir el anillo) la convocatoria a los demás municipios y/o departamentos aledaños.

“La información acá publicada, fue suministrada por TRANSTECOL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/7